

## INTRODUCCION

La proyección de Monterrey a nivel nacional e internacional se ha dado a través de la importancia e influencia que mantiene en la economía y sociedad mexicana, una agrupación familiar -con base industrial- bastante extensa pero homogénea e identificable, comúnmente conocida como "El Grupo Monterrey".

En la última década ha sido motivo de comentarios y amplios debates el que una parte importante del Grupo se haya mostrado "repentinamente" interesada por la obtención de altos puestos de elección popular como lo son la gubernatura del Estado y las alcaldías del área metropolitana -sin mencionar posiciones estratégicas ya acaparadas en el plano de las instituciones nacionales como la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial.

Sin embargo, esta última tendencia no es nueva en el transcurso de la historia nuevoleonesa. Estas familias desde su nacimiento a mediados del siglo pasado y posteriormente en su consolidación y expansión durante el gobierno del general Bernardo Reyes -1885-1909-, llegaron a negociar no sólo diputaciones, senadurías y alcaldías sino incluso la misma gubernatura.

La permanencia hegemónica de la burguesía industrial, comercial y financiera en la política local, data desde el porfiriato y aún antes, cuando destacó en el ámbito comercial a mediados del siglo XIX.

Pero si en alguna ocasión, en este transitar histórico, vio seriamente amenazados sus intereses de clase, fue durante el conflicto armado iniciado en 1910. La década revolucionaria 1910-1920 y los primeros tres años de la siguiente 1921-1923, parecen conformar la etapa de mayor radicalización y amenaza al proyecto global de hegemonía de la burguesía regiomontana por parte de la ideología y práctica revolucionaria constitucionalista.

A pesar de ello, el reacomodo de las fuerzas sociales desatadas por el fenómeno revolucionario, y la estructuración del nuevo Estado, no entraron en contradicción con el progreso capitalista que impulsó el porfiriato.

Lejos de pertenecer al grupo económico y político considerado como el principal enemigo de la revolución, la burguesía regiomontana se atrincheró en Monterrey y esperó que la marejada se debilitara. Mientras tanto lidió regionalmente con las facciones armadas que surgieron en la entidad y con las que traspasaron las goteras de la ciudad.

El total fracaso por someter a los empresarios a una posición marginal en la toma de decisiones dentro del Estado, obligó a los gobernantes revolucionarios a buscar la alternativa que habían encontrado siempre sus antecesores: negociar, conceder y dar toda clase de garantías a los intereses capitalistas que éstos representaban.

La falta de un negociador con la suficiente sagacidad y presencia "popular" -y política- en la entidad como lo fue el general Bernardo Reyes en su tiempo, debilitó aun más la posición del gobierno local, particularmente a partir de fines de 1919. Entre 1909 y 1919, las cabezas visibles del poder político estatal -reconocidas legalmente en su mayoría por los efímeros congresos locales- fueron en total veinte. A partir de este último año y hasta 1923, ocho gobernadores cruzaron el palacio de gobierno.

Resultado de esta anarquía - consecuencia del movimiento revolucionario-, fue el desprestigio de la autoridad pública y la disminución del respeto popular -salvo coyunturas político-sociales- por su mandato. Esta anémica conducción de los asuntos políticos, creó un vacío de poder que difícilmente podría ser vuelto a llenar por los gobiernos cada vez más estables que le precedieron. Fue entonces que surgió una alternativa al margen de las instituciones creadas por la revolución para resolver los problemas inmediatos.

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey (CANACOM), reorganizada en 1911, adquirió atribuciones parlamentarias e inclusive ejecutivas que limitaron las acciones del organismo burocrático-político local. Esta "comuna empresarial" sirvió de dique en el enfrentamiento contra el gobierno y, sobre todo a partir de 1918, contra el movimiento obrero organizado. Esta fue la verdadera aportación de los empresarios regiomontanos al nuevo estado de cosas.

La activa participación de los empresarios regiomontanos en la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) a partir de 1919 y la creación, diez años después a iniciativa de Luis G. Sada, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), fue el resultado de esta sinuosa historia.

La COPARMEX tuvo como finalidad agrupar a todos los patrones, ya fueran comerciantes e industriales, para actuar en forma conjunta y encontrar mejores condiciones en el enfrentamiento contra las organizaciones obreras.

El intento de proyectar la práctica local de sometimiento del poder público a sus intereses, como alternativa al régimen político emanado de la revolución, orilló a que el mismo presidente Lázaro Cárdenas, en febrero de 1936, delimitara enérgicamente las reglas del juego a que tenían derecho cada una de las partes.

El paradigma que se creó por consecuencia alrededor de la burguesía regiomontana, tuvo su origen en los acontecimientos particulares, económicos y políticos ocurridos en su estado natal durante el porfiriato, y por la experiencia y el ejercicio del poder económico y político a través de las cámaras empresariales -en especial de la CANACOM- durante las guerras civiles del período revolucionario.

La creación de un organismo rector en contrapartida a la CONCAMIN y a la CONCANACO -las cuales hacían divisiones organizativas tajantes entre comerciantes e industriales- responde claramente a la conformación interna de la burguesía regiomontana. Los miembros prominentes de ésta se caracterizaron no sólo por el control de la industria y el comercio, sino también de las finanzas y la tierra en Nuevo León.

En efecto, la burguesía regiomontana era extensa en número y contemplaba, a grandes rasgos, a pequeños y medianos comerciantes e industriales. Pero dentro de esta clase social, incluyendo a los inversionistas extranjeros, existía un grupo bien diferenciado de los demás que sobresalía por la magnitud de sus intereses capitalistas y que ocupó cargos ejecutivos en todas las grandes empresas de capital nacional. Su composición arroja diez familias entrelazadas económica, política y parentalmente, y cuya existencia y poderío todavía se nos presenta con ligeras modificaciones en la actualidad.

Para el año del estallido revolucionario, este último grupo de burgueses -mote de difícil comparación en ese momento en cualquier parte del país-, configura todos los rasgos que definen a una oligarquía. Para ésta\*, el sustento de su existencia es el proyecto de industrialización, el cual continuará bajo sus manos a pesar de la conmoción social que sufrió el país entre 1910 y 1923.

El carácter oligárquico de este grupo y su renuencia a la aceptación o competitividad en el sector industrial, explica en buena parte el que la burguesía emergente de la revolución no haya podido incorporarse plenamente al rubro industrial de Monterrey.

Si es necesario definir un grupo que ha forjado una práctica y una ideología contrarrevolucionaria relevante en Nuevo León, fue esta oligarquía industrial.

Paralelamente, si bien fue cierto que la forma de administrar las fábricas sufrió modificaciones por la presión de un movimiento obrero organizado, la burguesía industrial continuó moviéndose dentro de sus negocios y en un sistema social que nunca fue amenazado realmente por una clase obrera sin proyecto revolucionario de tomar el poder, mucho menos de alcanzar por sí misma el socialismo.

Durante el maderismo, las luchas obreras reivindicativas se toparon no sólo con la violenta represión patronal y gubernamental, sino con una ideología dominante proempresarial que subestimaba los posibles logros del proletariado y de todo trabajador urbano.

Con la desintegración por doquier de los valores morales y sociales porfirianos en el transcurso de la lucha armada, el trabajador urbano encontró cada vez más eco y apoyo a sus demandas en la población de Monterrey y especialmente en el nuevo orden legal revolucionario.

La Constitución de 1917 reivindicó las aspiraciones sociales del proletariado del país. Sin embargo, los derechos de organización sindical y de huelga por parte de los obreros organizados, sólo sirvieron en el plano práctico -a través de una compleja red de alianzas- como instrumento de control político directo del nuevo Estado.

\* A diferencia, ideológicamente, de lo que en el proceso de lucha contra los elementos más retardatarios, en la historia latinoamericana, se ha definido como oligarquía.

Debido a la perenne debilidad del gobierno local durante esta época, siempre se intentó atraer a la lucha obrera al seno conciliador y al arbitrio supremo de las autoridades estatales para poder enfrentar a la sólida burguesía sobreviviente del porfiriato. Pero incluso el control político sobre el movimiento obrero fue disputado ferozmente al gobierno por esta todopoderosa oligarquía industrial. La creación de sindicatos "blancos" no sólo dividió al movimiento, sino restó poder al gobierno revolucionario en su intento de llevar a la práctica el proyecto de regeneración social y económica del constitucionalismo.

En fin, la confluencia de estas tres fuerzas sociales hegemónicas en la sociedad regiomontana -gobierno y sus representantes civiles y militares, burguesía industrial y obreros organizados- durante 1909 y 1923, dan como resultado una cruenta lucha, muy desigual, por ganar posiciones dentro de un Estado que tiende no sólo a reestructurar a sus actores, sino también a modificar la misma concepción de guardián por la de promotor de la sociedad.

El año de 1909 es una fecha nacional clave. Representa la caída del procónsul de Porfirio Díaz en el noreste y el inicio de una vigorosa escalada hacia el poder político-económico local por parte de la burguesía regia. El año de 1923, es una fecha de corte arbitrario que nos sirve para ilustrar y delimitar un período de constante cambio social y la lenta configuración de tendencias que encontrarán maduración al consolidarse el Estado emanado de la revolución.

La presente investigación es un estudio monográfico que reconstruye una etapa de transición social, donde los protagonistas entablan una lucha por la hegemonía del poder local.

La interpretación y el análisis se entretajan en el transcurso del relato, reforzándolas con las recapitulaciones parciales al final de cada capítulo, las que a su vez se regroupan temáticamente en las conclusiones generales.

El hilo conductor del trabajo es la continuidad del antiguo régimen -en la etapa más violenta de la revolución- a través de la permanencia, casi intacta, de quienes detentaban la estructura de poder en Monterrey.

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey ocupa un lugar destacadísimo en estas páginas, no porque ella misma tratase de llamar la atención sobre sí, sino porque la burguesía industrial, comercial y financiera de Monterrey la convirtió en la organización más sólida para

sortear la crisis social, económica y política entre 1911 y 1923. A través de ella, la burguesía regiomontana se abrió camino en la revolución mexicana.

La información documental y estadística se ordenó siguiendo un criterio cronológico, para dar pauta a la conformación de los tres grandes apartados en los que se encuentra dividida.

La información recopilada fue el fruto de un minucioso trabajo de investigación que reunió periódicos, folletos, panfletos y archivos privados y públicos; sin descuidar la innumerable bibliografía que existe sobre el fenómeno revolucionario iniciado en 1910.

La creación de dependencias públicas durante el conflicto armado, como el Departamento de Trabajo, facilitó en gran medida la concentración de estadísticas relacionadas con la economía de las empresas y el seguimiento en detalle de los enfrentamientos entre patronos y trabajadores. Los informes rendidos a los accionistas por los Consejos de Administración de las fábricas -en especial los de la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*-, enriquecen sustancialmente el material estadístico. El comportamiento entre los nudos de poder regional ante la desintegración del poder central, muestra sus vaivenes especialmente en archivos como el de Venustiano Carranza, en los ramos consultados del Archivo General de la Nación (AGN) -Dirección General de Gobierno, Departamento de Trabajo y Ramo Revolución- y en los periódicos capitalinos concentrados en la Hemeroteca del AGN y la Hemeroteca Nacional.

En fin, los acervos regionales, en este caso los asentados en la capital de Nuevo León, dan un nuevo matiz al proceso revolucionario desarrollado en Monterrey. Si bien el espacio geográfico en el que se centra la investigación es la ciudad de Monterrey y área circunvecina, se tomó muy circunstancialmente la totalidad del estado en aquellos aspectos que reflejan la centralización del poder político y económico de la capital estatal.

La división interna responde a una secuencia de exposición cronológica, con el fin de proponer una periodización del fenómeno estudiado. El trabajo se compone de tres grandes apartados -que a su vez se dividen en ocho capítulos- y una conclusión general.

El primero de ellos denominado *Reyismo contra Treviñismo* configura el período entre 1909 y 1914, cuando el derrumbamiento del antiguo

régimen representado por la hegemonía reyista en Nuevo León disuelve los mecanismos públicos de control social y da pauta a alternativas emergentes fuera de las instituciones tradicionales, que suplirán con creces la autoridad política en los años venideros.

El segundo apartado, *El constitucionalismo en Nuevo León*, pone de manifiesto -entre el año de la toma de Monterrey por los carrancistas y la caída en 1920 del primer presidente constitucional revolucionario-, el abismo existente entre la ideología y la práctica en Nuevo León del proyecto de regeneración social y económica del constitucionalismo: un autoritarismo militar del ejecutivo estatal -fiel reflejo del centralismo heredado del régimen anterior-; un fracaso en la práctica del proyecto constitucionalista; y un desgaste de la imagen de las autoridades locales ante la población por factores como la corrupción y la falta de tacto político hacia el movimiento obrero.

Con el inicio del monopolio sonoreense del poder presidencial en los años veinte, en particular durante los mandatos de Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón (1920-1923), el rumbo tomado por la revolución cambió. La búsqueda de una alianza efectiva entre el gobierno local y el emergente movimiento obrero, para contrarrestar el poder de la burguesía sobreviviente del porfiriato, se volvió una práctica común.

El nacionalismo revolucionario, cuya mejor expresión fue la política fiscal local, no sólo ganó la adhesión de buena parte de la población hacia las autoridades públicas, sino también cohesionó y fortaleció los intereses de la burguesía nativa ante los inversionistas extranjeros. Estas son las temáticas que conforman el tercer apartado.

Finalmente, la conclusión no hace más que extraer los principales hilos conductores de esta historia para enfocarlos en el futuro inmediato. La experiencia adquirida por la burguesía regiomontana en el transcurso de la guerra civil en su estado natal, sirvió para intentar imponer en los años treinta un modelo alternativo a la forma de gobernar el Estado nacional.

El enfrentamiento entre el presidente Lázaro Cárdenas y la burguesía regiomontana, en febrero de 1936, significó el clímax de esta tendencia.

Esta investigación se basa casi exclusivamente en fuentes primarias recopiladas en numerosos y variados acervos documentales. Estos se dividen en públicos y privados.

Entre los acervos públicos se cuentan el *Archivo General de Estado de Nuevo León* (AGENL); la *Biblioteca, Hemeroteca y Fototeca* del mismo AGENL -probablemente el acervo más sustancioso que se haya encontrado-; la *Hemeroteca, Biblioteca y Sala de Historia de la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (UANL); el *Archivo del Registro Público de la Propiedad en Monterrey*; el *Archivo de Notarías de Monterrey*; el *Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León*; el *Archivo Municipal de Monterrey*; *Archivo General de la Nación* (AGN); la *Hemeroteca del AGN*; la *Hemeroteca Nacional*; y la *Biblioteca del Colegio de México*.

Los archivos privados son esencialmente cinco: el *Archivo personal de Venustiano Carranza* (AVC); el *Archivo del general Pablo González Garza*; el *Archivo del general Bernardo Reyes*; el archivo del periódico *El Porvenir* en Monterrey; y la *Fototeca del ITESM*, que reúne los archivos fotográficos de *Jesús Sandoval y Lagrange*.

## CAPÍTULO I

### La caída del proconsul

La revolución es de principios...

Las revoluciones para triunfar de un mundo viejo,  
nuevo necesitan ser irrevocables. Revoluciones  
que triunfan, se suicidan.

Venustiano Carranza

Estamos en un mundo donde los generales pa-  
ra siempre gritan y se muerden  
los talones de otro mundo.

### PARTE I

Estamos en un mundo de difeque, de vientos  
arremolinados, que se levantan en tromba, se  
cruzan los árboles y arrastran el hombre hacia

## REYISMO CONTRA TREVIÑISMO, 1909-1914

Es un mundo de sombras y de alborada.

León Felipe, 1894-1968

El 14 de octubre de 1909 el benemérito general Bernardo Reyes, mandado del estado de Nuevo León -casi ininterrumpidamente desde 1890- recibió la orden terminante del presidente Porfirio Díaz de renunciar a la gubernatura.

Su renuncia fue requerida de forma inmediata en la ciudad de México. La noticia del proconsul ante la noticia fue sencilla y sin provocación. Contestó el telegrama de orden sin flaquear, dando así una muestra más de fidelidad al caudillo.

Como siempre desde casi treinta años atrás estampó su firma con la mano izquierda. Trazo que tenía su origen en la casi inmovilidad del brazo derecho a causa de las heridas sufridas en una de tantas refriegas que le precedieron a su ingreso al servicio.

El grupo de los "científicos" había logrado influenciar por fin al jefe de la revolución. El general Reyes, que había estado en la línea de batalla en el momento de la caída del proconsul, tenía en su mano izquierda el sello del régimen. Aquella, se conformó con las últimas